

INFORME DEL COMISARIO

Señores Accionistas

Revisando los registros y demás documentos de la Compañía NELACOM S.A. S.A. correspondiente al periodo 2003, certifico que estos han sido llevados de acuerdo a las Normas vigentes y a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

La empresa durante el periodo 2003, se ha mantenido en forma estable, logrando que sus ingresos cubra de manera satisfactoria las compras de productos y los gastos que ha mantenido la empresa.

Los Estados Financieros, refleja la real situación de la empresa expresando sus valores cuantitativos de acuerdo a los registros y documentos antes mencionados.

Por tal motivo el suscrito Comisario de la Compañía les confiere la correspondiente aprobación legal a los Estados Financieros del 2003.

Atentamente,


C.P.A. Dalton Orrala G.
COMISARIO

Guayaquil, Enero 28 del 2004

